



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 JUN 2009

Res. H N° 878-09

Expte. N° 4.198/09

VISTO:

El pedido formulado por el estudiante Fernando Dionicio CHOQUE de la escuela de Ciencias de la Educación, solicitando ayuda económica para posibilitar su participación en el **“III Congreso Nacional de Extensión Universitaria: La Integración Extensión. Docencia e Investigación”**, llevado a cabo en la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, entre los días 20 al 22 de Mayo de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que esta previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y/u organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que el alumno presenta comprobantes de gastos debidamente conformados con motivo de su participación en el congreso mencionado;

Que la escuela de Ciencias de la Educación avala el pedido presentado por el estudiante Fernando Dionicio CHOQUE otorgando una ayuda económica por la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$292,90);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE

ARTICULO 1°.- RECONOCER en concepto de ayuda económica la suma total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 292,90) al estudiante Fernando Dionicio CHOQUE, DNI N° 26.696.709, para solventar parcialmente gastos ocasionados por su participación en el evento mencionado en el exordio.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4.-Transferencias al Sector Privado para financiar gastos corrientes- Ayuda Sociales a Personas con afectación al presupuesto 2009 de esta Dependencia, e internamente como **“Ayuda Económica para Alumnos”** (de la Escuela de Ciencias de la Educación), rubro **“Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas etc.”**





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

878-09

///

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE al interesado, Escuela de Ciencias de la Educación, Boletín Oficial Dirección Administrativa Contable y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

jm/jcl



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

